COMANDO DE PERSONAL EJERCITO
30 MAR 2021
RECIBIDO SV. Cabrera HORA 11:19
VISTO BUENO
AYUDANTE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325003768073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-17.5

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2021

Señora Coronel
LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
Directora Central Administrativo y Contable Especializada de Personal
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de cambio de supervisor de los Contratos Prestación de Servicios N° 224, 235 y 236.

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO, en calidad de competente contractual, el cambio de la supervisora de los Contratos Prestación de Servicios N°224, 235 y 236, la señora Mayor MILADY ANDREA FORERO SANABRIA, con base en las razones expuestas a continuación.

1. Teniendo en cuenta que la señora Mayor MILADY ANDREA FORERO SANABRIA, contadora titulada, quien se desempeñara como Oficial contratos en el área de Gestión Administrativa y Financiera de Dirección de Sanidad Ejército (DISAN) hasta el mes de marzo.

2. El Gerente de Proyecto solicita sea nombre en calidad de supervisor al señor Teniente DIEGO ALEXANDER BECERRA BARIOS, identificada con C.C. 1.020.750.823, abogado titulada, el cual se desempeña como Oficial coordinador tutelas de la DISAN, encargado de coordinar y contener de manera correcta, oportuna y debida asesoría jurídica frente a las acciones de tutela que se presentan contra la Dirección de Sanidad Ejército.

   Por lo anterior, se considera que tiene idoneidad para llevar acabo la supervisión de la prestadora de servicios que desarrollan sus obligaciones contractuales en temas de asesoría jurídica de la sección, que se menciona a continuación:

Contrato	Nombre del contratista	Profesión	Dependencia de DISAN
224	PAOLA ANDREA SALAZAR SANTAFE	Abogada	Área Talento Humano - DISAN

3. El Gerente de Proyecto solicita sea nombre en calidad de supervisor al señor Teniente JAVIER ORTEGA MOSQUERA, identificado con C.C. 1.061.755.234, comunicador social titulado, el cual desarrolla las actividades de comunicaciones estratégicas, enmarcadas en

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325003768073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-17.5

la premisa de servicio humanizado en temas de salud de la DISAN, realizando el diagnóstico, entrevistas con los públicos externos de la organización y el cliente interno; apoyado en el plan estratégico de comunicaciones, tiene la idoneidad para llevar acabo la supervisión del contrato anteriormente mencionado.

Por lo anterior, se considera que tiene idoneidad para llevar acabo la supervisión del prestador de servicios que desarrolla las herramientas para el análisis de la realidad política, social y cultural del plan estratégico de comunicaciones, que se mencionara a continuación:

Contrato	Nombre del contratista	Profesión	Dependencia de DISAN
235	ALEJANDRO ALBERTO MENDEZ GALVIS	Comunicador Social	Oficina asesora de Dirección - DISAN

4. El Gerente de Proyecto solicita sea nombre en calidad de supervisora a la señora Coronel AUDRY JULIANA CARDOZO LONDOÑO, identificado con C.C. 40.038.252, la cual se desempeña como Oficial de asesoría de la DISAN, encargada asesorar, coordinar y proponer políticas, planes, programas, proyectos, realizar estudios, investigaciones, instrumentos y metodologías para el mejoramiento de la operación y desempeño de la de Dirección de Sanidad Ejército.

Por lo anterior, se considera que tiene idoneidad para llevar acabo la supervisión del prestador de servicios que desarrollan sus obligaciones contractuales en temas de asesoría jurídica en temas contractuales a la dirección, que se mencionaran a continuación:

Contrato	Nombre del contratista	Profesión	Dependencia de DISAN
236	ANDRÉS FELIPE DÍAZ FORERO	Abogado	Oficina Asesora Jurídica de Dirección - DISAN

Cordialmente,

Teniente Coronel **FRANCISCO ALEXANDER SANCHEZ PULIDO**
Oficial Coordinador de tutelas de la Dirección de Sanidad Ejército.
Gerente del Proyecto

Elaboró: SV. JORGE HURTADO RODRÍGUEZ
Ayudante de Comando-DISAN